

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20192010050785 del 16 de mayo de 2019 “Por la cual se decide la actuación administrativa iniciada mediante el Auto No. 20172010005984 de 2017, en contra del señor NESTOR ARTURO MEJÍA QUINTERO, en calidad de Tesorero del Hospital Raúl Orjuela Bueno E.S.E., para el momento de los hechos”.

SUJETOS A COMUNICAR	DIRECCIÓN	RADICADO COMUNICACIÓN	FECHA RADICADO COMUNICACIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
ROSA ADELAILA AGUDELO AGUDELO	Calle 59 No 1 i - 92 DAKOTA CALI - VALLE DEL CAUCA	20193010250401	21 de mayo de 2019	DIRECCION ERRADA
Doctora MÓNICA MARÍA URGUIZA CABRERA Jefe de Talento Humano HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E	Carrera 29 No 39 – 51 PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	20193010250411	21 de mayo de 2019	NO RESIDE

Fecha de publicación en página web: 18 de junio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 18 de junio de 2019 al 25 de junio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 26 de junio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Comunicar a las personas anteriormente relacionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20192010050785 del 16 de mayo de 2019** “Por la cual se decide la actuación administrativa iniciada mediante el Auto No. 20172010005984 de 2017, en contra del señor NESTOR ARTURO MEJÍA QUINTERO, en calidad de Tesorero del Hospital Raúl Orjuela Bueno E.S.E., para el momento de los hechos”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/